

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

REFLEXIONES CLÍNICAS SOBRE UN CASO DE SIFÍLIDE ULCEROSA, MAL DIAGNOSTICADA DE LUPUS, por D. Máximo Gutiérrez. — VACUNOLOGÍA: *Las pústulas rojas*, por el Dr. Larra y Cerezo. — HERIDAS POR PROYECTIL DE PEQUEÑO CALIBRE, por el Dr. Pérez Noguera. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (*España, Francia*). — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. *Estadística sanitaria de los ejércitos*. Intoxicación por alimentos ingeridos, en el alemán, de 1894 á 96. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — NUEVOS MÉDICOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR. — BIBLIOGRAFÍA. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

REFLEXIONES CLÍNICAS

SOBRE

UN CASO DE SIFÍLIDE ULCEROSA DE LA CARA, ERRÓNEAMENTE DIAGNOSTICADA DE LUPUS—CURACIÓN RÁPIDA

Filiación médica. — F. M., de cuarenta y seis años de edad, casado, de oficio sereno, natural de Leganés. Merece consignarse, por estar relacionado con su padecimiento específico, que su mujer sufrió dos abortos en el principio del matrimonio, no habiendo vuelto á tener más familia.

Enfermedad actual. — Como la mayoría de los enfermos, desconoce cuándo principió su mal. Niega haber padecido enfermedades venéreas. Hace dos años tuvo fuertes cefalalgias y erupciones diversas, algunas laringitis que desaparecieron en corto tiempo y dolores articulares. Seis meses después se le presentó en la cara una erupción ulcerosa que le da aspecto repugnante, por cuyo motivo acude á nuestra asistencia.

Estado actual. — Las únicas lesiones que presenta residen en la cara. En las mejillas de ambos lados, labio superior, mentón

y carrillos, existen grandes costras, secas en su centro, que dejan salir abundante pus por ligera compresión. En toda su cara se ven orificios acnéicos que le dan el aspecto de un enfermo que haya sufrido viruelas. El acné vulgar, con sus pápulo-pústulas características existe en abundancia por toda la cara. En la comisura labial izquierda ha existido una lesión ulcerosa y ha prolongado la abertura bucal unos seis centímetros más de lo normal.

Diagnóstico. — Las dudas surgidas á primera vista del examen de este enfermo tenían por causa el dilucidar si se trataba de un *lupus vulgar* ó de una *sifilide ulcerosa*. Sin duda por esa duda se había sometido á las cauterizaciones con el galvano, por cuyo tratamiento presenta grandes cicatrices. El no existir elementos primitivos luposos en los alrededores de las úlceras; el tener dichas ulceraciones, una vez levantadas las costras con la espátula y después de reblandecidas por la aplicación de vaselina boricada, los bordes cortados á pico; el no verse el fondo fungoso blando y que sangra con facilidad de los lupus, unido á la historia anterior del sujeto, nos hizo sentar el diagnóstico de *sifilide ulcerosa*, aunque en la actualidad no presentara otros síntomas.

El *pronóstico* fué desde luego benigno, teniendo en cuenta el anterior diagnóstico.

Tratamiento. — Los dos primeros días le ordené pulverizaciones con la disolución de ácido bórico al 4 por 100 cada hora, para desprender las costras y desinfectar la región, y por las noches le dispuse una aplicación de vaselina boricada. Como jamás había tomado mercurio, le indiqué desde el primer día se diera fricciones mercuriales en cantidad de 10 gramos en cada vez. Al segundo día conseguí desprender con la espátula los restos de las costras que aun quedaban adheridas, y ordené aplicaciones con la pomada de protoioduro de mercurio. Sin más que esta cura, renovada todos los días, conseguí, al cabo de diez, ver completamente curado á dicho sujeto, que sufría desde diez y ocho meses antes el padecimiento.

Hubo que suspender las fricciones mercuriales al quinto día por iniciarse la estomatitis.

Reflexiones. — Teniendo en cuenta lo fácil que es curar una sifilide y las dificultades de hacerlo con un lupus, puede comprenderse cuán importante será el diagnosticar á tiempo esta clase de

lesiones. Si desde el principio se hubiese sometido á este enfermo al tratamiento citado, no conservaría en la cara para siempre las reliquias de un *falso diagnóstico*. En este caso fué un hombre el paciente; pero si este mismo error se hubiera referido á un individuo del bello sexo, hubiese sido doblemente lamentable, toda vez que el ideal del Médico debe ser curar dejando las menores señales posibles, sobre todo en partes tan visibles como la cara y las manos. La diferencia de aspecto que presentan las lesiones curadas últimamente, al que tienen las curadas por el termocauterio, garantizan más aún el último tratamiento. El termo cura por destrucción; así es que allí donde hubo una lesión patológica, quedará *in eternum* una cicatriz terapéutica (!) mayor ó menor. Por el contrario, curada una lesión sifilítica por los mercuriales, desaparece si había proliferación de tejido, como en el goma, reabsorviéndose por degeneración caseosa, y si la distinción propia en los procesos ulcerosos existe ya, entonces la curación se verifica por proliferación; de aquí que resulten siempre planas las cicatrices sifilíticas, mientras su coloración, pigmentada en un principio, desaparece con el tiempo, llegando á ser poco manifiesta.

MÁXIMO GUTIÉRREZ
Médico segundo.

VACUNOLOGIA

LAS PÚSTULAS ROJAS

Con verdadero interés he leído en el número de los *Archives de Médecine et de Pharmacie militaires* (que la Dirección del servicio de Sanidad en el Ministerio de la Guerra, publica en Francia), recibido hoy y correspondiente al mes actual, una Memoria sobre la *Vacuna roja*, escrita por el Médico mayor de segunda clase Dr. Goumy, con la colaboración del Veterinario Gozette. Este interés ha sido tanto mayor, cuanto que en mis apuntes acerca de los muchos millares de soldados vacunados y revacunados durante mi largo servicio en regimientos, y cuando hace catorce ó quince años, en unión de varios compañeros, organicé en diversos Cuerpos un servicio propio de vacunación, adquiriendo terneras y no utilizando las de algunos centros particulares, donde la obtención de la linfa no ofrecía en aquel entonces suficientes garantías de asepsia, ni la vigilancia en la evolución del virus era

bien llevada, figuran varias notas sobre esas pústulas rojas que en ocasiones presentan, por su evolución tardía, y por adquirir la coloración análoga á la de algunos *navi* de subido color rojo y la consistencia de un cereza, tardando en desaparecer, un carácter *sui generis* que las hace distinguirse por completo de las demás. Nuevos deberes y trabajos me impidieron profundizar y seguir el estudio é interpretación de un hecho que llamó en gran manera mi atención; pero no dejé de consignar algunos casos, figurando entre ellos como dos de los más notables el de un cabo del regimiento de Covadonga, en el que la pústula roja tardó catorce días en evolucionar, y no se desprendió hasta un mes después, y el de uno de mis hijos, también hace catorce años (1), en el cual las seis inoculaciones, *tres hechas por escarificación y tres por punción*, produjeron seis botones redondeados, lisos, de color rojo de cereza, que no se umbilicaron apenas, y cuyo contenido determinó efecto vacuno, puesto que dió lugar á seis pústulas normales en uno de sus hermanos, en quien tres vacunaciones directas de la ternera habían resultado infructuosas. Debe tenerse en cuenta que, en este último caso, la linfa pura procedía de un tubo cerrado á lo menos quince días antes. Dichos botones necesitaron cerca de veinticinco para desprenderse, dejando ulceraciones profundas que tardaron más de otros veinte días en cicatrizarse. Este caso contradice las afirmaciones de varios autores que niegan al contenido de las pústulas de vacuna roja virtud vacunógena, y aseguran por otra parte que sólo se presentan en las revacunaciones. De todos modos debo declarar, que de la cifra de vacuna roja observada por mí, que no bajará de 50 ó 60 casos entre 6 ó 7.000 inoculados, sólo el en de referencia la he hallado en un vacunado, tratándose en todos los demás de revacunados, de veinte á veinte y cinco años de edad en su inmensa mayoría.

La vacuna roja no fué descrita hasta cinco ó seis años después de las observaciones que dejo consignadas, esto es, en 1891, por el Dr. Muschina, Médico militar francés, y acerca de su naturaleza y etiología sólo sé, por las referencias del artículo citado al comienzo de estas líneas, que el Sr. Malgean atribuyó á un *coccus* señalado por él en 1893 el origen de la llamada vacuna roja, que no pudo comprobar el Dr. Antony en repetidas investigaciones posteriores, ni menos los Sres. Goumy y Gozette, quienes afirman rotundamente, después de una serie numerosa de inoculaciones en perros, conejillos de indias, terneras y en personas, y de una mi-

(1) Cito las fechas para que el lector tenga en cuenta el tiempo transcurrido, al apreciar entre lo expuesto y lo que hoy es de práctica vulgar, algunas diferencias.

nuciosa experimentación bacteriológica, que no existe microbio alguno específico de la vacuna roja, y que ésta no proporciona inmunidad. No obstante, han hallado en ella el mismo micrococo que en la vacuna genuina, el llamado por Antony *micrococo porcelana*, con la diferencia que en la primera existe aislado y en la pulpa glicerinada y vacuna normal va acompañado casi constantemente del micrococo amarillo y de otros microbios vulgares (*subtilis*, etc.).

Aun cuando, como dice muy bien la redacción de los *Archives de Médecine militaire* franceses, la siguiente afirmación no concuerda con los últimos datos admitidos por la ciencia respecto á la conservación de la vacuna y persistencia de su poder generador, los Sres. Goumy y Gozette atribuyen la producción de la vacuna roja á pulpas glicerinadas de alguna fecha, por lo cual concluyen que la mejor manera de evitarla está en no usar nunca pulpa glicerinada que lleve más de quince días de preparación.

Creuyendo todo esto, como al comenzar decía, de algún interés para mis compañeros, y principalmente para cuantos consagran su actividad y saber á estas cuestiones, he escrito la presente nota, uniendo á las observaciones de los Médicos franceses algunos recuerdos de mi modesta práctica sobre dicho asunto.

ANGEL DE LARRA.

7 Noviembre 1898.

HERIDAS POR PROYECTILES DE FUSIL DE PEQUEÑO CALIBRE⁽¹⁾

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PEREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

II

EFFECTOS MECÁNICOS

Cuando una bala fría, es decir, animada de escasa velocidad, choca con un tejido blando y elástico como es la piel, ésta cede, ó mejor dicho, se estira sin romperse, tratando de seguir el movimiento que el cuerpo vulnerante le comunica; empuja las trabéculas celulares y los pequeños vasos subcutáneos, que dotados de menor elasticidad, se distienden también hasta romperse; la sangre derramada por estos vasos capilares, se esparce y coagula entre los despojos de los elementos desgarrados; los músculos fuer-

(1) Véase el número anterior.

temente comprimidos entre dos cuerpos duros, el proyectil y el hueso á que se insertan, ó entre el propio proyectil y una aponeurosis tensa y resistente, sufren al mismo tiempo la desgarradura de alguna de sus fibras con la consiguiente hemorragia capilar, y los nervios, por último, que gracias á la dureza de su membrana envolvente, conservan, en la inmensa mayoría de los casos, su integridad anatómica, padecen, no obstante, trastornos funcionales de mayor ó menor cuantía, según la violencia de la compresión ó la intensidad del choque. En una palabra, el proyectil ha desarrollado un efecto puramente contusivo, y las lesiones por él determinadas son exactamente las mismas que pueden observarse en todo género de contusiones de primero y segundo grado.

Ahora bien: el efecto contusivo que acabamos de describir será tanto más frecuente ó probable, cuanto menor sea la velocidad de la bala en el momento del choque, mayor su volumen, más acentuada su fusibilidad y menor la dureza de los materiales que la constituyen.

Cuanto menor sea la velocidad del proyectil, porque si la fuerza que lo anima y dirige resulta muy escasa en el momento del choque, puede ser contrarrestada victoriosamente por la resistencia que ofrecen los tejidos á dejarse separar por un cuerpo extraño.

Cuanto mayor sea su volumen, porque tendrá que repartir su fuerza viva sobre mayor número de elementos orgánicos, cuya resistencia permanece invariable, y si dicha fuerza, calculada por ejemplo en un entero, vencería seguramente la resistencia de un milímetro de piel calculada en una décima, al actuar simultáneamente sobre un trozo de 20 milímetros, resultará destruída ó aniquilada por la suma de estas veinte resistencias parciales, equivalentes á un total de dos enteros.

Más acentuada su fusibilidad, porque si es muy fusible basta el aumento de temperatura originado por el roce violento con las paredes del cañón y con las capas de aire que velozmente atraviesa, para reblandecerlo y aplastarlo al tocar en el blanco, resultando en último término un aumento considerable de su superficie, ó lo que es lo mismo, de su volumen, que le incluye por completo en el caso anteriormente explicado.

Y cuanto menor sea, por último, la dureza de los materiales que le constituyen, porque cuando está compuesto de metales muy blandos, se aplasta, se deforma ó subdivide en pequeños fragmentos al chocar con tejidos de alguna resistencia, transformando en calórico su trabajo mecánico, pero sin vencer los obstáculos que aquéllos le ofrecen.

En resumen: los efectos contusivos de un proyectil están en razón directa á su volumen y fusibilidad, son á la vez inversamente proporcionales á la velocidad y dureza de la bala, y resul-

tan, al propio tiempo, verdaderamente excepcionales en los que el objeto constituyen de nuestro actual estudio:

1.º Porque poseyendo un alcance máximo de cuatro kilómetros y una velocidad inicial de 700 metros por segundo, conservan toda la eficacia de su esfuerzo de penetración, aun después de haber atravesado distancias superiores á las que la táctica militar establece para la colocación de las líneas de fuego.

2.º Porque gracias á su forma ojival y reducido volumen, puede desarrollar ó dirigir toda su fuerza impulsiva sobre porciones sumamente circunscritas de tejidos orgánicos; y

3.º Porque hallándose formados de metales muy duros y muy poco fusibles, no se aplastan ni se deforman en el acto del choque, y no aumentan, por consiguiente, la extensión de su superficie de contacto.

(Se continuará.)

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO: ESPAÑA. *Indicaciones nuevas.*— El protargol en Ginecopatía. — FRANCIA. *Peligros terapéuticos.* Dos casos de muerte por inyecciones de suero gelatinizado contra aneurismas.

El Dr. Mascaró ha publicado en la *Gaceta Médica Catalana* una nota sobre el empleo del protargol en ginecología. Manifiesta no tener conocimiento de que nadie le haya empleado antes que él en dicha especialidad, y deduce de sus observaciones que no cree dejarse llevar de un excesivo entusiasmo al afirmar que dicho medicamento es un magnífico tópico para las metritis de forma catarral y blenorragica, que le hace ser, por lo menos, acreedor á que le ensayen los prácticos que se dediquen á la ginecopatía. Aun cuando pueda llegarse sin temor á disoluciones al 20, 30 y aun 50 por 100, al Sr. Mascaró le bastan en la proporción del 5 por 100 al 10 por 100, añadiendo un 5 por 100 de glicerina para que se adhiera mejor á los puntos donde se aplica. También utiliza un glicerolado de protargol. Aplicado localmente con algodón arrollado al histerómetro ó á una varilla (ó si no inyectado en el útero en cantidad de 4 ó 5 gramos de disolución al 5 por 100), produce, según el autor, efectos sorprendentes en las afecciones catarrales uterinas con abundante secreción.

—Sabido es que, desde hace algún tiempo, varios clínicos franceses hacen inyecciones de suero gelatinizado para combatir los aneurismas por coagulación de líquido contenido en el saco. El profesor Huchard ha dado cuenta á la Academia de Medicina de París, en la última sesión celebrada, de dos casos desgraciados; en el primero, el enfermo falleció á consecuencia de tuberculosis por haber comprimido la arteria pulmonar coágulos formados; y

el segundo, fué debida la muerte á la isquemia rápida del encéfalo por una coagulación al nivel de los vasos del cuello. En general, las inyecciones gelatinosas deben practicarse muy separadas entre sí, en solución poco concentrada, y sometiendo los enfermos á un reposo absoluto durante la medicación.

LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS

Intoxicaciones alimenticias habidas en el alemán de Abril del 94 á Septiembre de 1896

Es curioso el capítulo consagrado en el último tomo de Estadística médica publicado por el Ejército alemán (la de 1896, recibida en Octubre de 1898) á las intoxicaciones ocurridas en aquél durante los dos años y medio que en el epígrafe se expresan. Sirve además para demostrar el minucioso cuidado con que estos trabajos se llevan á cabo por todo el personal de Sanidad militar de dicha nación.

Se citan los siguientes casos de intoxicaciones por sustancias alimenticias ó con motivo de la ingestión de las mismas:

Setenta y cinco hombres de un regimiento que durante unas grandes maniobras se hallaba en las cercanías de Königsberg, del 6 al 8 de Septiembre de 1894, sufrieron una diarrea grave de síntomas coleriformes. Aislados convenientemente, pudo comprobarse que no era debida ésta á ningún bacilo patógeno, sino á la intoxicación determinada por haberse guisado los ranchos en vasijas de cobre.

Setenta y dos hombres que en Octubre del mismo año se hallaban de guarnición en Estrasburgo, viviendo en el mismo medio, sufrieron un catarro intestinal agudo causado por conserva de carne de vaca.

Cincuenta artilleros de un regimiento vesfaliano experimentaron accidente análogo, dos meses después, por haber comido arenques ahumados.

Cuarenta y tres soldados que guarneecían un fuerte junto á Colonia sufrieron en Mayo de 1896 una diarrea ligera debida á una ensalada de patata.

Siete hombres acantonados en Horb fueron atacados, en Septiembre del mismo año, de graves trastornos intestinales por haber comido salchichón en que se hallaron colibacilos.

Realmente, si en la alimentación de las tropas alemanas se

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO

DE

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

(UNDÉCIMO DE LA «REVISTA DE CLÍNICA Y DE TERAPÉUTICA Y FARMACIA»)

	Págs.			Págs.
A				
Academia de Sanidad Militar.....	333		Campana de Cuba; patogenia de los medios militares.....	145, 180, 212 y 241
Acetol.....	119		Cáncer verde.....	38
Aceto-tárrtrato de alúmina....	164		Cirugía de guerra.....	24, 54, 88, 122, 156, 185, 214, 252 y 283
Acido naftiónico.....	120		Cirugía de guerra y la balística (La).....	365
Afisocauterio.....	37		<i>Cirugía operatoria</i>	265
Algunos errores en el examen clínico de la orina.....	19 y 51		Cisticolotripsia.....	38
Amasamiento húmedo en las fracturas.....	356		<i>Clinica terapéutica</i> ..	26, 69 y 386
Ambulancias en Cuba; servicios prestados.....	237		Cloral en los tifoideos.....	265
Amok.....	38		Cocaína y salol contra las quemaduras.....	269
Anemia perniciosa adinámica; tres casos.....	90		Colchi-sal.....	101
Aneurisma femoral.....	115		Cólico infantil (fórmula).....	62
Aneurisma popliteo por herida de bala.....	82		Comité para el XIII Congreso de Medicina.....	373
Antagonismos y asociaciones microbianas.....	265		CONGRESO ANUAL DE CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES... 171, 203, 320, 337, 355 y 371	
Apendicitis.....	338		Congreso de Higiene de Budapest y algunas cuestiones sanitarias relacionadas con los ejércitos.....	368
Aplicación del suero por la vía rectal.....	8		<i>Congreso español de oto-rinolaringología</i>	308 y 375
Apoplejía cerebral.....	76		CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE DE MADRID. 35, 70, 103, 129, 136, 165, 190, 193, 225, 265 y 302	
B				
Bacilo de la tuberculosis (nuevos descubrimientos)....	5 y 33		Contagio de la escarlatina; medio de evitarle.....	7
Balística y cirugía de guerra.....	365		Contagio del paludismo.....	301
Barcos hospitales.....	157 y 218		Contractura muscular sifilitica.....	65 y 99
Beri-beri (epidemia de).....	273		Creación de sanatorios.....	190
Betula lenta.....	101			
BIBLIOGRAFÍA.. En varios números.				
Bicarbonato de sosa para curas.....	386			
Blefaritis; ictiol.....	29			
Blenorragia; metilo.....	326			

Págs.	Págs.
Creosota (dos curaciones de tuberculosis por la:...	336 y 353
Creosotal; dosificación.....	7
Criofina.....	120
¿Cuál es el mejor empleo de la detritus de la vía pública?	367
D	
Deciduoma maligno.....	372
Demografía.....	232
Desinfección domiciliaria....	322
Dexiocardia.....	120
Dialisatas.....	386
Disenteria; etiología y tratamiento.....	69
Disoluciones de bicarbonato de sosa para curas.....	386
Doctor Santamaría; su asesinato.....	340
Dos casos de pneumonia tífica.	118
Dos curaciones de tuberculosis pulmonar por la creosota...	336 y 353
E	
Eczema palpebral; ictiol.....	29
Ejército de Cuba (Los servicios sanitarios en el:.....	237
Ejército francés; estadística de 1895.....	323
Empiema izquierdo; pleurotomía.....	153
Enfermedades infecciosas....	69
Idem protozoarias.....	387
Eparsalgia.....	120
Epidemia de beri-beri.....	273
Escarlatina; medio de evitar el contagio.....	7
España y los Congresos de ciencias médicas en 1898..	225
320, 337, 355 y 371	
Especialidades (Las....	297 y 384
Estadística de la Clínica Militar de Nuevitas.....	49
Estadística de las operaciones practicadas en el hospital de Alfonso XIII..	24, 54, 88, 122, 156, 185, 214, 252 y 283
Estadística del ejército francés de 1895.....	323
Estadística sanitaria de Cuba.....	126, 187 y 285
Estudios de patología tropical.....	67 y 97
Etiología y tratamiento de la disenteria.....	69
Excusados para la tropa.....	183
Extirpación de la lengua.....	355
F	
Farmacía. 164, 235, 263, 299 y 386	
Farmacología y Farmacia..	37 y 101
Fiebre amarilla (Otro microbio de la:.....	413 y 177
Fiebre amarilla; tratamiento.	323
Fiebre de aclimatación (Naturaleza de la:.....	17 y 56
Fiebre palúdica.....	266
Fiebres perniciosas no hipertérmicas.....	67 y 97
Fórmula contra el cólico infantil.....	62
Idem contra la litehemia....	282
Fosfuro de zinc; gránulos....	170
G	
¿Gangrenas palúdicas?.....	279
Glaucoma y su tratamiento quirúrgico.....	338
Gonococia.....	38
Gránulos de fosfuro de zinc..	170
Grippe abdominal (Forma tífica.....	349
Guayacol al exterior como antitérmico.....	26
Guayacol cloroformado.....	102
H	
HECHOS DIVERSOS.....	En todos los números.
Hemorroides; tratamiento....	360
— (Ungüento contra las:.....	77
Hepatocotomía.....	266
Higiene de la alimentación..	229
— del ejercicio.....	230
— infantil.....	230
— militar.....	231
— urbana.....	229
— veterinaria.....	232
Hipertemias por dentición...	318
Hístectomía abdominal.....	338
I	
Ictiol en la blefaritis.....	29
Intubación (Manual operativo.....	26 y 356

	Págs.
Inyecciones hipodérmicas contra la apoplejia.....	76
Inyecciones mercuriales.....	108
Ioduro ferroso en varios medicamentos.....	235, 263 y 299
J	
Jabones medicinales.....	381
K	
Kocher (Operación de.....)	266
Kubigasari.....	102
L	
Laminectomia vertebral.....	355
Laringología.....	26
Larvas de dípteros en las fosas nasales.....	249
Latah.....	38
Legados del Dr. Suender.....	341
Límites de la acción de los poderes públicos en la profilaxia.....	371
Lítehemia; fórmula.....	282
<i>Lucilia hominivorax</i>	196, 261 y 303
M	
Más reformas en los servicios sanitarios del ejército.....	131
Más sobre el guayacol al exterior como antitérmico.....	26
Mastopexia.....	102
Maüser (Algunas consideraciones sobre sus heridas.....)	85
<i>Medicamentos nuevos</i>	386
<i>Medicina militar en el extranjero (La.....)</i>	188 y 323
Medio de cortar el contagio de la escarlatina.....	7
Medio sencillo contra el ataque asmático.....	391
Mercuriales (Inyecciones....)	108
Metilo en la blenorragia.....	326
Método esclerógeno (Un caso de osteitis tratada por el:..)	209
Mezcla anestésica de oxígeno y cloroformo.....	322
Mezcla anestésica local.....	375
Mezclas anestésicas en cirugía.....	321
<i>Monsonia ovata</i>	70
<i>Movimiento del personal Médico-farmacéutico</i>	En todos los números.

	Págs.
Movimiento sanitario del ejército de Cuba.....	126, 187 y 285
N	
Naftiónico (Ácido.....)	120
Naturaleza de la fiebre de aclimatación.....	17 y 56
NECROLOGÍA.	
Angulo y Suero.....	75
Cenarro.....	134
Fernández Tello.....	39
Torres Argullol.....	29
NOVEDADES TERAPÉUTICAS Y CLÍNICAS DE 1896-97.....	37 y 101
Nueva dosificación del creosotal.....	7
Nueva Sección de Sanidad Militar en el Ministerio....	91
Nuevo Inspector de Sanidad Militar en Cuba.....	81
O	
Olocaina.....	102
Operación de Kocher.....	266
Oposiciones á Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.....	358
Oto-cirugía radical en las afecciones sépticas del oído medio.....	337
Otro microbio de la fiebre amarilla.....	113 y 177
P	
Paludismo (Sobre el contagio del.....)	301
Panadizo tridigital repercutido en el índice.....	216
Patogenia de los Médicos militares en la campaña de Cuba.....	145, 180, 212 y 241
Patología tropical (Estudios de.....)	67 y 97
Pneumonía tífica (Dos casos..)	118
Pomada de ictiol.....	29
<i>Posología</i>	7
PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA.....	En casi todos los números.
Preparación del aceto-tárrtrato de alúmina.....	164
Primer Congreso internacional en España de Ciencias médicas.....	193

Págs.	Págs.		
Procedimiento para la desarticulación de la rodilla.....	372	<i>Terapéutica de las psicopatías</i>	164
<i>Profilaxis de las enfermedades infecciosas y transmisibles</i>	7 y 228	TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (La.....)	En casi todos los números.
Profilaxis de las hemorragias en los actos quirúrgicos....	339	Tifoidea en el Ejército; profilaxis	265
Profilaxis de la tifoidea en el Ejército	265	Tifoideos (El cloral en los:...	265
Protargol en la uretritis.....	391	Tifoismo (Fiebre palúdica y..	266
Psitacosis	121	Tos ferina; quinolina al interior.....	70
Q		Tratamiento de la disentería..	69
Quemaduras; cocaína y salol.	269	Tratamiento de la fiebre amarilla	323
<i>Química farmacéutica</i>	164	Tratamiento de las hemorroides.....	360
Quinolina al interior en la tos ferina.....	70	Tratamiento de la uretritis por el protargol.....	391
R		Tratamiento del vértigo á <i>stomacho læso</i>	161
Repatriación (Reglamento de (1).....)	36 y 151	Tres casos de anemia perniciosa adinámica.....	90
S		Tuberculina atenuada.....	39
Saligalol	386	Tuberculosis pulmonar (Dos curaciones.....)	336 y 353
Salitannol.....	164	U	
Salol y cocaína contra las quemaduras.....	269	Úlcera redonda de la vagina..	39
Sanatorios (Creación de....)	190	<i>Últimas publicaciones y libros recibidos</i> ... En varios números.	
SECCIÓN OFICIAL.....	En todos los números.	Una sentencia absolutoria....	205
Seis casos de trepanación del cráneo.....	322	Un banquete á Orad.....	27
<i>Seroterapia</i>	7	Un caso de osteitis tuberculosa.....	209
Servicios sanitarios del Ejército español.....	131 y 232	Ungüento antihemorroidal... ..	77
Sinemapria.....	322	Un manicomio militar.....	138
Strepto-estafilocia.....	216	Un nuevo Consejero de Sanidad.....	266
Suero (Aplicación por la vía rectal del:.....)	8	Un telegrama honroso....	170
Suero de Marmorek contra la fiebre puerperal.....	121	Uretritis; protargol.....	391
<i>Surmenage</i> intelectual; tratamiento	164	V	
T		Vagina (Úlcera redonda.....)	39
Talassoterapia en España (La <i>Terapéutica de las enfermedades infecciosas</i>)	265 y 323	Variedades.....	357
(1) Además se ha publicado dicho Reglamento y formulario anexo en folleto aparte, regalado á los suscriptores.		Vértigo á <i>stomacho læso</i> ; tratamiento.....	161

abusa de arenques y conservas, no serán de extrañar tales contratiempos.

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Resorcina contra las vegetaciones.

Hace buen número de años que hablamos en estas páginas del tratamiento de las vegetaciones por medio de la resorcina. Hoy vuelve á recomendarla el Dr. Silbermintz, quien aconseja se lave el surco balano prepucial ó el prepucio con licor de Hoffmann, aplicando después sobre la piel inmediata, en una extensión de medio centímetro, un colodión resorcinado en la proporción de cuatro de aquél por uno de ésta. A las dos ó tres aplicaciones se secan y caen las vegetaciones. Si radican en la piel del escroto, etcétera, puede ser la proporción de un 50 por 100. Para evitar recidivas se lava la parte con una disolución al 5 por 100, espolvoreándola después con una mezcla de dos gramos de resorcina, nueve de partes iguales de subnitrato de bismuto y carbonato de zinc y 80 de talco finamente pulverizado.

NUEVOS MÉDICOS-ALUMNOS

DE LA

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Terminadas las oposiciones el día 3 del actual, por Real orden fecha 5 de Noviembre (D. O. núm. 247), se nombran Médicos alumnos de la Academia del Cuerpo á los 19 aspirantes aprobados, de los cuales los 16 primeros ocuparán las plazas anunciadas en la convocatoria con el sueldo asignado en el presupuesto, y los tres restantes tendrán el carácter de supernumerarios, sin disfrutar sueldo alguno.

Hé aquí la lista de los mismos, con el número total de puntos alcanzados para su aprobación:

1.º	D. Victor Herrero y Diez-Ulzurum.....	233 puntos.
2.º	Federico González Deleito.....	227 —
3.º	Vicente Ferrer Ciurana.....	226 —
4.º	Juan García Eleicegui.....	218 —
5.º	Benjamin Tamayo Santos.....	213 —
6.º	Pedro Bouthelier Saldaña.....	201 —
7.º	Emilio Alonso Garcia Sierra.....	199 —
8.º	José Sánchez Pallasar.....	197 —
9.º	Carlos Vilaplana González.....	175 —
10.º	Clodoaldo Garcia Muñoz.....	174 —

11.º	D. Aurelio Solis Jacinto.....	174 puntos.
12.º	Justo Carmena Ruiz.....	173 —
13.º	José Luis Martínez Sevilla.....	171 —
14.º	Alfonso Moreno López.....	148 —
15.º	José Búa Carou.....	146 —
16.º	Leonardo Pérez del Yerro.....	145 —
17.º	Francisco Manuel Conde Albornoz.....	144 —
18.º	Francisco López Elizagaray.....	141 —
19.º	Paulino Paredes Pereda.....	141 —

—◆◆◆—

LIBROS RECIBIDOS

EL GONOCOCO, SU PATOGENIA Y OTROS MICROBIOS DE LA URETRA, tesis del Doctorado, leída en la Facultad de Medicina de Madrid, por D. Leonardo Pérez del Yerro, *Ayudante del Laboratorio de San Juan de Dios*. — Madrid, imprenta del Depósito de la Guerra, 1898. — Un folleto de 77 págs. — *No se indica precio*.

El trabajo que nos ocupa, debido á un ilustrado Médico provincial de Sanidad Militar, se halla perfectamente ordenado y hecho con todo el carácter experimental que la bacteriología moderna exige, demostrándose en él las aptitudes recomendables del autor, y su conocimiento de estas cuestiones. El resultado de sus numerosas experiencias de Laboratorio, de las que ha comenzado, según nuestras noticias, una nueva é interesante serie destinada á investigar el porqué de las acciones terapéuticas de ciertos medicamentos en la blenorragia, se halla condensado en 14 conclusiones, muy notables, que figuran al fin de la tesis.

Merece leerse esta monografía, por la que felicitamos cumplidamente al Dr. Pérez del Yerro.

APLICACIONES DEL SUERO FISIOLÓGICO EQUINO EN EL TRATAMIENTO DE ALGUNAS ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, tema presentado al Congreso de Medicina de Moscou por D. F. Vidal Solares, Barcelona, Balmes, 1897. Folletito de 15 páginas. No se indica precio.

El Sr. Vidal, Director de uno de los poquísimos periódicos médicos que no visitan esta redacción, ha reunido en pocas páginas sus trabajos y opiniones sobre el tema indicado, resumiendo unos y otras en las conclusiones finalizadoras del discurso, en las que se afirma que la indicación del suero fisiológico está más en el estado general que en el local, venciendo aquél la depauperación orgánica por atacar su causa, y debiendo ser considerado como un regulador del cambio químico biológico de los elementos orgánicos.

Los cuidados que exige la elección de caballo, técnica de conservación é inyección del suero, etc., los cree insignificantes y orillables en absoluto.

PROYECTO DE LEY DE POLICÍA SANITARIA. — Comunicación presentada al IX Congreso de Higiene, celebrado en Madrid en 1898, por el Veterinario primero del Ejército, D. Eusebio Molina, Secretario de la Sección de Higiene Veterinaria. — Madrid, 1898. Un folleto de 24 páginas. No se indica precio.

Es un trabajo digno de los aplausos que obtuvo en el Congreso, y de que la Sección donde fué leído le aprobara por unanimidad. En él ha demostrado nuestro estudioso amigo, el Director de la *Gaceta de Veterinaria*, Sr. Molina, sus vastos conocimientos en estas cuestiones y su buen criterio para presentar bajo la forma de un reglamento las diversas cuestiones que para bien de la salud pública deben llevarse á una buena ley de Policía sanitaria. Nuestra enhorabuena al autor por tan excelente trabajo, cuya lectura recomendamos.

—*—

HECHOS DIVERSOS

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Zaragoza ha constituido su Junta de gobierno en la forma siguiente: Presidente, D. Luis Iturralde; Vocales, D. Ramón Bosqued, D. Ramón Cobos y D. Manuel Coronas; Contador, D. Constantino Ríos; Tesorero, D. Braulio Armisen, y Secretario, D. Carlos Navarro.

El Médico primero del Cuerpo, D. Rosendo Castells Ballespi, que acaba de llegar de Cuba con licencia por herido, hallándose mejorado de las gravísimas lesiones con fractura de ambos fémures que recibió, aun cuando todavía necesita hacer uso de muletas, nos ha remitido algunos ejemplares de su interesante monografía *La leche, estudio médico de este compuesto orgánico*, ofreciendo dicha tesis del doctorado con la considerable rebaja de un 50 por 100. Como el precio del folleto es de 1,50 pesetas, los suscriptores que deseen obtenerle sólo tendrán que remitir 75 céntimos de peseta.

Con motivo de los hundimientos ocurridos en el cementerio de la Patriacal de esta Corte, han quedado punto menos que al descubierto los restos mortales de aquel grande hombre, creador de la Medicina legal racional y metódica en España, que se llamó D. Pedro Mata. La iniciativa tomada por nuestro queridísimo amigo el Dr. Tolosa Latour, y por otro antiguo amigo, el Dr. Calatraveño, director de *La Correspondencia Médica*, á fin de contribuir á una decorosa traslación de tan preciados restos á otro cementerio, donde reposen cubiertos á lo menos con una lápida, en la

que conste que los buenos españoles y los Médicos que nos honramos siéndolo, conservamos en la alta estima que merece la memoria de aquel batallador ilustre y de aquel escritor infatigable, merece toda nuestra simpatía y adhesión, ya que uno de nosotros fué también uno de los pocos que se reunieron para costear la única corona que se colocó sobre la tumba el día del sepelio; homenaje de una docena de estudiantes que.... ni siquiera habían sido discípulos del gran Médico legista.

Con este número repartimos como aumento el índice del tomo anterior. La escalilla con la situación del personal, después de hechas las considerables variaciones dependientes de la repatriación.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspector de primera clase, don Zacarías Fuertes Crespo, al Hospital de Valladolid de Director.

Subinspector de segunda clase, D. Pedro Martín García, al Hospital de Málaga de Director, en plaza de plantilla.

Médicos mayores; D. Elías Con y Tres, del Hospital de Figueras, al de Valladolid, en comisión, continuando en su anterior destino; D. Julio del Castillo Domper, excedente, al Hospital de Figueras, en comisión; y D. Ildefonso Villa y Portillo, al Hospital de la Coruña, en comisión, continuando en su destino.

Médicos primeros; D. José García Montorio, á la Brigada de Administración Militar; D. Francisco Fernández Victorio Cociña, al primer batallón de Artillería de plaza; D. Angel Rodríguez Vázquez, al batallón de Ferrocarriles, de plantilla, continuando en su actual comisión; don Bernabé Cornejo García, al 12.º montado de Artillería; D. Angel Jach Ocampo, en situación de reemplazo, al cuarto batallón de Artillería de plaza, en comisión; D. Ricardo Rojo Domínguez, al tercer regimiento de Artillería de montaña; D. Celestino Alemany Aznárez, al regimiento de Pontoneros; D. Julio Martín Fernández, al regimiento Caballería de la Reina; D. Fernando Morell Terry, á la fábrica de pólvora de Granada; D. Victoriano Delgado Piris, al regimiento Caballería de María Cristina; D. José Lasmarias Ruvira, al regimiento de Numancia; D. Feliciano Rojas Guerrero, á Cazadores de Estella; D. Hilario Inchausti Cortés, al ídem de Ciudad Rodrigo, de plantilla; D. Enrique Sarmiento González, al regimiento Caballería de Treviño; D. Enrique Solano Alemany, al segundo montado de Artillería; D. Salvador Sansano Vives, al segundo Depósito de sementales; D. José de la Vega Haro, al batallón Cazadores de Cuba; D. José Secchi y de Angeli, á eventualidades en el Ferrol; don Matías Navarro Sancho, al regimiento Caballería de Castillejos; D. Alfredo Pérez Viondi, á Cazadores de la Habana; D. Agustín Ferrer Altés, á Lanceros del Rey; D. Angel Morales Fernández, con destino en Filipinas, á Caballería de Montesa; D. Armando Costa Tomás, ascendido,

con destino en Cuba, á Caballería de Albuera; D. Antonio López Carbonero queda en su actual destino, de plantilla, continuando en la comisión del batallón expedicionario de Valencia; D. Francisco Galnares Díez, con destino en Cuba, á Caballería de Alfonso XII; D. Antonio Horcada Mateo, con destino en Filipinas, á Húsares de la Princesa; don Santos Rubiano Herrera, con destino en Filipinas, á Cazadores de Figueras; D. Mariano Guerra Santarén, con destino en Filipinas, á Caballería de Borbón; D. Leopoldo García Torices, con destino en Cuba, al 10.º regimiento montado de Artillería; D. Luis Fernández Valderrama y Fernández queda en el 7.º regimiento montado de Artillería, de plantilla; D. Enrique Romero García, con destino en Filipinas, á Caballería de Alcántara; D. Juan Roche User, con destino en Filipinas, al ídem de Talavera; D. José Luis Saavedra, con destino en Filipinas, al ídem de Tetuán; D. Juan García Rojo, con destino en Cuba, al Colegio de Carabineros; D. Julio Redondo Martínez, con destino en Filipinas, á Húsares de Pavia; D. Celestino Moreno Ochoa, en comisión en el batallón expedicionario de Barcelona, al 2.º Artillería de montaña, continuando en dicha comisión; D. Daniel Ledó Rodríguez, con destino en Filipinas, á Caballería de Sesma; D. Diego Bru Gomis, con destino en Filipinas, al de Villarrobledo; D. Joaquín Aspiros de León, con destino en Filipinas, al de Vitoria; D. Francisco Planchuelo Anoz, con destino en Filipinas, al 8.º regimiento montado de Artillería, y D. Aurelio Ripoll Herrera, con destino en Cuba, al 9.º regimiento montado de Artillería.

Médicos segundos: D. José Sánchez Roldán queda en el segundo batallón del regimiento de Soria, de plantilla; D. Francisco Mora Caldes, al segundo batallón del regimiento Infantería de Mallorca; D. José Gich Puidollers, al segundo ídem de Almansa; D. Francisco García Belenguer, al segundo de Luchana; D. Emilio Soler Rodríguez, á la Academia de Infantería; D. Francisco Fernández Cogolludo, en comisión ayudante de Profesor de la Academia de Sanidad Militar, al segundo de Covadonga, continuando en la indicada comisión; D. Emilio Martínez Oppelt, al segundo batallón de Borbón; D. Manuel Iñigo Nougues, al segundo batallón del Rey; D. Eduardo García del Real y Alvarez de Mijares, ayudante de Profesor de la Academia de Sanidad Militar, al segundo de Saboya, continuando en la indicada comisión; D. Celestino Torre-mocha Téllez, al segundo batallón de Canarias; D. Francisco Sanjuán Bergallo, al segundo batallón del tercer regimiento de Zapadores; D. Maurelio Belsol Oria, al segundo batallón de Asturias; D. Dionisio Tato Fernández, al segundo batallón de San Quintín; D. José Carpintero Rigo, á la Academia de Administración Militar; D. Agustín Van-Baumberghen Bardaji, á la Escuela central de Tiro; D. Ramón Ruiz Martínez, al segundo batallón de Navarra; D. Florentino López López, al segundo batallón de la Reina; D. Juan Jáudenes de la Cavada, al segundo batallón de San Fernando; D. Miguel Parrilla Vaamonde, al segundo de Luzón; D. Carlos Amor Rico, al segundo de Córdoba; D. Mariano Navasa Sada, de reemplazo en la quinta región, al segundo del Infante, continuan-

do en la indicada situación (R. O. de 21 del anterior, D. O. núm. 237).

Farmacéutico provisional D. Ramón Labiaga y Martínez, al Hospital de la Coruña y en comisión al de Sevilla (R. O. 26 id., D. O. núm. 240).

Á la Academia del Cuerpo, en comisión, al Médico mayor de reemplazo D. José Clairac y Blasco (R. O. 27 id., D. O. núm. 241).

Al Hospital de Valencia, en comisión, el Médico mayor de reemplazo D. Juan Rodríguez Hernández (R. O. 29 id., D. O. núm. 243).

Recompensas. — Cruz de primera clase del M. M. roja, *pensionada*, al Médico mayor D. Juan Ortiz y Marín, como mejora de recompensa (R. O. 24 id., D. O. núm. 238).

Idem de María Cristina, por las operaciones del Cauto (Cuba), al Médico segundo D. Adolfo Azoy Alcalde (R. O. 25 id., D. O. núm. 239).

Idem del M. M., rojas, *pensionadas*, por el combate de Cayuco (Habana), al Médico primero D. José Masfarré Jugo (R. O. 26 id., D. O. número 240); por servicios en Cuba, al Médico primero D. Carlos Viéitez Pérez y Farmacéutico primero D. Francisco Vidal Jebí; y sin pensión, por id., al de igual clase D. Vicente Munita Alvarez (R. O. 26 id., D. O. núm. 240); idem *pensionada*, al Médico segundo D. Antonio Castillo Navaz; y sin pensión, al provisional D. Federico Agut (R. O. 27 id., D. O. núm. 241).

Idem de primera clase de María Cristina, por el combate de Vereda del Rabón (Cuba), al Médico primero D. Francisco Bada Mediavilla (R. O. 27 del anterior, D. O. núm. 241); del M. M., roja, *pensionada*, por la defensa de San Andrés (Cuba), al Médico segundo D. Modesto Quílez Gonzalvo (R. O. 27 del anterior, D. O. núm. 241); por el combate de Paso de la Mula (Cuba), al Médico segundo D. Luis Torres Ibarra; por el bombardeo de la escuadra enemiga al poblado de Jagua (Cuba), al primero D. José Plana Dorco, y al provisional D. Angel Espino Castellón, é id., *pensionada*, por el combate de Santa Inés (Cuba), al segundo D. Alfonso Feijoo Cazañas (RR. OO. 31 id., D. O. núm. 244).

Idem de primera clase del M. M., blanca, por servicios en el Hospital de Mahón, al provisional D. Antonio Martín (R. O. 31 id., D. O. núm. 244).

Idem id., rojas, *pensionadas*, al Médico segundo D. Antonio Castillo Navad (herido), y sin pensión, al de igual clase D. Miguel Trallero Sanz, y significando al Ministerio de Estado para la Cruz de Isabel la Católica al mayor D. Enrique Alonso Arechaga, todos por servicios en la campaña de Cuba (R. O. 4 id., D. O. núm. 247).

Ingreso en turno de colocación. — Por hallarse restablecido el Médico mayor D. Juan Rodríguez Hernández (R. O. 29 id., D. O. núm. 242), y el primero D. Juan del Río Balaguer (R. O. 4 actual, D. O. núm. 247).

Licencias. — Aprobando las de cuatro meses por enfermo, la concedida por el Capitán general de Cuba á los Médicos mayores D. Antonio Rovira López, quien, al terminarla, causará alta en la Península (R. O. 28 idem, D. O. núm. 242); D. Andrés Zardoya Garcés y D. Francisco Monserrat, y al primero D. César González Haedo, debiendo al id. id. causar alta en id. (RR. OO. 29 id., D. O. núm. 243), y por asuntos propios, al segundo D. Francisco Iturralde (R. O. 31 id., D. O. núm. 244).

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Nombrando Vocal de la de Oviedo al Médico primero D. Santiago Iglesias Gago (R. O. 27 id., D. O. número 241).

Reemplazo.—Concediéndole al Médico primero D. Enrique Gabaldá Valentí, desde el mes siguiente al en que termine la licencia, por continuar sufriendo las consecuencias de su herida, al Subinspector de primera D. Juan Merino Aguinaga, y el Médico mayor D. Ramón Rivas Pujol, por un año, toda vez que continúan enfermos. (RR. OO. de 27 id., D. O. núm. 241).

Disponiendo que todos los Jefes y Oficiales con destino en Canarias y posesiones de África puedan obtener el reemplazo voluntario si hubiera excedencia en la clase respectiva, aun cuando no haya transcurrido un año de permanencia en sus destinos (R. O. 27 id., D. O. núm. 240).

Cruces.—De primera clase del M. M., por llevar dos años en su empleo, al Médico provisional D. Víctor González Viña Lugo (R. O. 31 id., D. O. núm. 244).

Revistas.—Disponiendo que el Médico segundo D. Francisco García Belenguer pase la del mes de Noviembre en el segundo batallón de Luchana (R. O. 28 id., D. O. núm. 242).

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Resolviendo se abonen al Médico segundo D. Luis Fernández Valderrama las diferencias de sueldo de Médico segundo á primero, durante los cuatro meses de licencia por enfermo que disfrutó en la Península, percibiendo la diferencia de sueldo, que le será satisfecha por la Caja de Ultramar (R. O. 2 del actual, D. O. núm. 245).

Indemnizaciones.—Concediéndoselas por varias comisiones á los Médicos mayores D. Ciriaco Sidrach, D. José Moriones, D. Antonio Almanza Chacón, D. Antonio Barea y D. Elías Con y Tres; á los primeros don José Huesa, D. Ricardo Pérez Rodríguez y D. Santiago Iglesias, y al segundo D. Luis Fernández Valderrama (RR. OO. 25 del anterior, D. O. núm. 239); á los Médicos mayores D. Ceferino Rives, D. Martín Sambeat, D. Mateo Andreu, D. Manuel Gómez Caminero, D. Eugenio Fernández Garrido, D. Antonio Fernández Toro y D. Ildefonso de la Villa; al primero D. José Ramón Secchi; al segundo D. Braulio Reino; á los provisionales D. Enrique Soto, D. Federico Alonso y D. Valentín García Casarrubios; al Farmacéutico segundo D. Manuel Dronda, y al provisional don Gerardo Villabrille (RR. OO. 29 ídem, D. O. núm. 244).

Bajas.—Disponiendo la de los Médicos provisionales D. Juan Casafraña, D. Mariano Buzón, D. Lázaro Foz, D. Jaime Vila, D. Alfredo Díaz Mor, D. Julio Siria, D. José Rodríguez Domínguez, D. Eduardo García de la Beldad, D. Pedro Barrios, D. Antonio Lafont, D. José Mendoza, D. Salvador Caracuel, D. José Viñas, D. Gonzalo Hernández, D. Alberto Mayoral, D. Olegario Abad y D. Antonio Juli.

Idem lo íd. en íd., y que figuren en la reserva gratuita con el empleo de Médicos segundos los provisionales D. Mariano Paraíso, D. Joaquín Díez, D. Emilio López Sancho, D. Juan López Rego, D. Pedro Imbert y D. Ildefonso García Núñez.

Por haber fallecido en Puerto Rico el Médico mayor D. José Navarro Cerezo; en Cuba el primero D. Federico Hervás Soldado y el provisional D. Bernardo Agüero, y en la Península el Médico primero D. Saturio Escudero Enciso y el provisional D. Francisco Herrero.

Transportes. — Aprobando haber expedido por el Capitán general de Cuba pasaporte por cuenta del Estado en la parte reglamentaria á favor de la esposa del Médico primero D. Rosendo Castells Ballespi, acompañada de su hijo (R. O. de 22 del anterior, D. O. núm. 237).

Academia del Cuerpo.—Dispensando del requisito del pago de los derechos del título, una vez que acreditan haber obtenido por oposición el premio extraordinario de Licenciado en Medicina, á los aspirantes aprobados D. Federico González Deleito, D. Vicente Ferrer Ciurana y D. Juan Barcia Elizegui (RR. OO. 3 del actual, D. O. núm. 246).

Concediendo prórroga hasta 31 de Diciembre próximo, para acreditar el pago de los derechos del título, al aspirante aprobado D. Carlos Vilaplana González (R. O. id., D. O. id.).

Otras disposiciones oficiales.—Por R. O. circular de 28 de Octubre (D. O. núm. 241) se dispone que los Inspectores de las Regiones puedan nombrar Oficiales Médicos para la saca de reclutas con destino á la Brigada Sanitaria, quienes recibirán instrucción en las capitales de dichas Regiones, exceptuando los que se elijan para la Sección montada de Ambulancias, que lo harán en el Pardo.

Por id. de 31 id. (D. O. núm. 243) se dan las gracias á los Duques de San Mauro y se acepta para cuando sea necesario un hospital para 20 camas situado en Toledo.

Por id. circular de 4 Noviembre (D. O. núm. 146) se autoriza á los Capitanes generales para que puedan conceder dentro del territorio de su mando cambio de residencia á los Jefes y Oficiales excedentes, siempre que en ello no vean inconveniente, oyendo á los Jefes del interesado, y dando cuenta al Ministerio.

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA.* — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poliglicero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia). — **Kola granulada soluble Almera.** — **Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estrienina Almera.** — **Jarabe y Elixir polibromurado Almera.**